CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-15-32-0961-23-3

OBJETO	Prestar los servicios para fortalecer el proceso de gestión ambiental asociado al observatorio ambiental y agropecuario y el sistema de información y monitoreo del municipio de Envigado, en el marco de la educación y la sostenibilidad ambiental, implementando acciones para el mantenimiento, actualización, mejoras y promoción de la plataforma web de visualización del observatorio ambiental y agropecuario.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.328.049) IVA INCLUIDO**. Respaldado en el CDP Nº 20230806 expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2023. • **Rubro presupuestal:** **2320202008000000003204043831590015300001002061 3** **2320202008000000003201010836110015300001002061 3** **2320202008000000003201010831590015300001002061 3**

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	25 de mayo de 2023

ASISTENTES	CARGO
Luis Felipe Mejía Rendón	Rol Financiero
Santiago Jaramillo	Rol Técnico
Daniela Uribe Chinchilla	Rol Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente**

2. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora**

3. **Decisiones del grupo evaluador**

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Luego de revisar la propuesta económica enviada por el oferente ECOACCIONES S.A.S, se verifica que cada uno de los servicios se encuentra por debajo de los valores techo, aun así no cuenta con precio artificialmente bajo.

ÍTEM	ARTÍCULO (según ficha técnica publicada por la entidad)	UNIDAD DE MANEJO	PROPUESTA ECONÓMICA PRECIO UNITARIO			PRECIO TECHO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	DIFERENCIA EN VALOR	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	%IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			
1	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDO (PAGINA WEB) 6 MESES	6 MESES	$ 1.600.000,00	0%	$ 1.600.000,00	$ 1.635.000,00	$ 35.000,00	2,14%
2	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO SITIO WEB	SERVICIO	$ 2.600.000,00	0%	$ 2.600.000,00	$ 2.627.000,00	$ 27.000,00	1,03%
3	SERVICIO INTERNET DE LAS COSAS	SERVICIO	$ 3.385.400,00	0%	$ 3.385.400,00	$ 3.400.000,00	$ 14.600,00	0,43%
4	INTERVENCIONES (PUBLICIDAD)	PERSONAL	$ 1.160.000,00	19%	$ 1.380.400,00	$ 1.406.183,00	$ 25.783,00	1,83%
5	SERVICIO DE REPORTE DE INDICADORES CDP	INDICADOR	$ 2.750.000,00	19%	$ 3.272.500,00	$ 3.272.500,00	$ 0,00	0,00%

Para constancia, firma

Luis Felipe Mejía Rendón
Rol Financiero

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
ECOACCIONES S.A.S.	Nit: 901010196-6	Calle 34 B 81 A 125 Tel: 3103291130 Correo: info@ecoacciones.co	ANTES DE IVA	$21'815'400
			IVA	$1'183.700
			IVA INCLUIDO	$22'999.100

1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Anexo 1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	El oferente presenta el documento solicitado, suscrito por German Eduardo Castellanos Castellanos, cedula N°1.128.406.398, quien registra como representante Legal, el 18 de mayo de 2023.
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos		
2. Presenta certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	SI	El oferente presente Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín el 26 de abril de 2023, con código de verificación: *cKMaKjiYlIbfiaci*
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	**día** 26 / **mes** 04 / **año** 2023
2.2 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	su duración es indefinida

	CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3 En caso de tener el Registro Mercantil de establecimiento de comercio debe estar vigente	SI	Fecha de renovación día: 24 \| mes: 03 \| año: 2023
2.4 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación.	SI	De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación aportado, dentro del objeto de la sociedad se encuentra: *La sociedad tendrá por objeto social actividades de ingeniería y consultoría técnica ambiental; gestión y estrategia sostenible, modelos de cumplimiento legal ambiental; auditoria e interventoría ambiental;* *aseguramiento ambiental; gerencia de proyectos ambientales; gestión de negocios verdes; saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos y materiales; caracterizaciones, monitoreo y modelaciones ambientales; diagnóstico ambiental de alternativas, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y licenciamiento ambiental, análisis económicos aplicados al medio ambiente, valoración de aspectos e impactos ambientales, estudios técnicos de control de la contaminación.*
2.5 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	De conformidad con el Certificado aportado, *La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente General que actuará como principal, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente. Como representante legal, tiene facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos o en la Ley, todos los actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.*
3. SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario,	N/A	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. – Sociedad limitada – Sociedad colectiva – Sociedad en comandita simple – Sociedad o empresa unipersonal		
4. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS** se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.	N/A	
5. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS** se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a 30 días y la cédula del respectivo representante legal.	N/A	
6. Para **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes	N/A	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
7. Presenta Rut actualizado a partir del 1 de diciembre de 2012	SI	El oferente presenta copia del Formulario del Registro Único Tributario No. 14912652505, expedido el 2023-05-06.
8. Presenta copia de la cédula del representante legal.	SI	El oferente presenta documento de identidad de German Eduardo Castellanos Castellanos, cedula N° 1.128.406.398, quien registra como representante legal.
9. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (anexo 2)	SI	**Firmado por**: German Eduardo Castellanos Castellanos Representante Legal CC: 1.128.406.398
10. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	El oferente presenta el Anexo 3 – Compromiso Anticorrupción, suscrito por el Representante Legal German Eduardo Castellanos Castellanos, el 18 de mayo de 2023.
11. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	SI	El Municipio de Envigado procedió a verificar el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades – SIRI – de la Procuraduría General de la Nación, el 25/05/2023, donde se encuentra que ni la sociedad, ni el Representante Legal registran sanciones o inhabilidades vigentes.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223831922

WEB
22:16:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ECOACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTENIBLE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010101966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

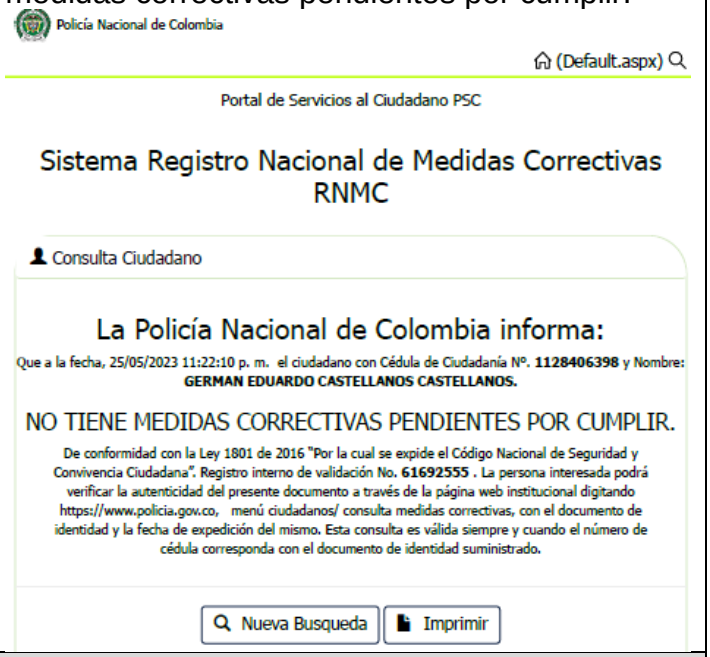
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 223832052** WEB 22:20:23 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 25 de mayo del 2023 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN EDUARDO CASTELLANOS CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128406398: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano El Municipio de Envigado procedió a verificar el Sistema de Información del Boletín de Responsables – SIBOR - de la Contraloría General de la República, el 25/05/2023, donde se encuentra que ni la sociedad ni el Representante Legal se encuentran reportados como Responsables Fiscales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de mayo de 2023, a las 22:16:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Nit No. Identificación: 901010196 Código de Verificación: 90101019623052522162 4 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado

	CUMPLE	OBSERVACIONES
12. Certificado de antecedentes de la policía nacional	SI	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de mayo de 2023, a las 22:20:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1128406398 Código de Verificación: 11284063982305252220 12 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado El Municipio de Envigado procedió a realizar la Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el 25/05/2023, donde se encuentra que el Representante Legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 10:21:02 PM horas del 25/05/2023, el ciudadano identificado con: **Cédula de Ciudadanía Nº 1128406398** Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS CASTELLANOS GERMAN EDUARDO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
13. Certificación de Medidas Correctivas de la policía nacional	SI	El Municipio de Envigado procedió a realizar la Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMV - de la Policía Nacional de Colombia, el 25/05/2023, donde se encuentra que el Representante Legal, no tienen medidas correctivas pendientes por cumplir. 
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
Acreditación de experiencia cuando se soliciten: El proponente deberá acreditar una experiencia **mínima de dos (2) contratos** con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya trabajos o asesorías en Planes de Gestión Integral de Cambio Climático (PGICCT) y formulación de Planes Regionales de Cambio Climático (PRCC). Se deberá presentar las	SI	El oferente presenta los siguientes certificados: **Entidad:** CORPORACION DE PRODUCTORES FAMILIARES AGROPECUARIOS MI FINCA MI EMPRESA **Duración de Contrato:** 2021: 4 meses **Objeto:** fortalecimiento empresarial, ambiental y productivo a la corporación de productores familiares agropecuarios “mi finca mi empresa” para dar continuidad al modelos de trabajo asociativo y su sostenibilidad económica, social y tecnológica” celebrado en el convenio de colaboración N°003-202 del 7 de julio de 2021, entre mi finca mi empresa y la Gobernación de Antioquia, EPM, Cornare y la corporación prodepaz **Valor:** $ 8.700.000

	CUMPLE	OBSERVACIONES
certificaciones de los contratos para acreditar la experiencia solicitada.		**Entidad:** SERVICIOS NUTRESA SAS **Duración de Contrato:** 12 meses **Objeto:** formulación de la estrategia de resiliencia climática y reporte – Grupo Nutresa, diciembre 2019 a diciembre 2020, bajo el marco internacional Task Force Climate-related Financial Dsclosures (TCFD), lineamientos de gobernanza climática y actualización de la política de cambio climático. **Valor:** $69.008.800

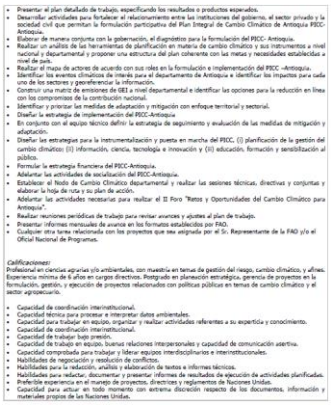
Para constancia firma,

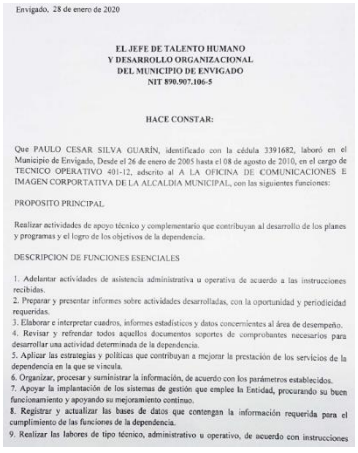
Daniela Uribe Ch

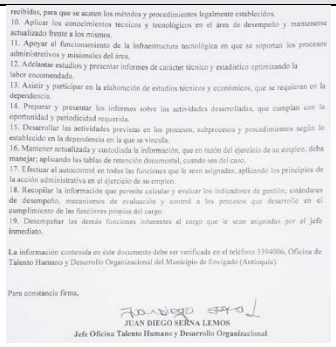
Daniela Uribe Chinchilla
Rol Jurídico

Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
14. Diligenciar el Formato Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad y las descritas en las obligaciones específicas sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	SI	Presenta diligenciado y firmado el Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad y las descritas en las obligaciones específicas sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.
15. El proponente debe contar con un (1) profesional en ingeniería ambiental con experiencia en formulación como coordinador de planes integrales de cambio climático a nivel departamental, en definición de indicadores para el reporte en plataformas CDP, así mismo el proponente deberá tener o estar certificado a nivel BIC (Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo) valor económico social y ambiental. **16.** El proponente debe contar con un (1) profesional , técnico o tecnólogo en diseño gráfico digital con una experiencia mínima 5 años, el cual tenga certificado en sharepoint, con experiencia como webmaster y diseñador de sitios web, así mismo debe contar con conocimientos en manejo wordpress, photoshop, ilustrator	SI	 Grupo nutresa **A QUIEN INTERESE** **Nombre o Razón Social de la Empresa:** SERVICIOS NUTRESA S.A.S **NIT:** 900081360-8 **Nombre de la persona que expide la certificación:** María Solange Sánchez **Fecha de Expedición del Certificado:** 16/03/2022 **Cargo de persona que expide la certificación:** Jefe de Sostenibilidad de Servicios Nutresa **Número de cédula de ciudadanía:** 51897997 **Dirección de la empresa:** Carrera 43A #, Cl. 1a Sur #143 Ed. Santillana **Ciudad:** Medellín **Teléfono:** 574 3655600 **Email:** mssanchez@serviciosnutresa.com **Línea de servicio:** Sostenibilidad y Cambio Climatico **Empresa que ejecutó el servicio:** Ecoacciones Ingeniería y Gestión Sostenible S.A.S. BIC – Ecoacciones S.A.S. BIC con NIT: 901.010.196-6 **Duración del Contrato (meses):** 12 **No. Orden de Servicios, Contrato y/o Propuesta:** OS-2020-11 / P-2019-258 /OS-2021-52 **Fecha de inicio:** 1 2019: 2/20/2019 2021: 1/01/2021 2022: 1/01/2022 **Fecha de cierre:** 2020: 12/28/2020 2021: 12/31/2021 2022: 12/31/2022 **Valor del Contrato (pesos)** / **IVA (pesos)** / **Total Contrato (pesos)** $ 69.008.800 / $ 13.111.672 / $ 82.120.472 **Valor del Contrato (SMMLV)** / **IVA (SMMLV)** / **Total Contrato (SMMLV)** 76,66 / 13,67 / 85,62 **Descripción del objeto del Contrato:** Formulación de la Estrategia de Resiliencia Climática y Reporte - Grupo Nutresa Colombia, Diciembre 2019 a Diciembre 2020, bajo el marco internacional Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD): - Lineamientos de Gobernanza Climática y actualización de la política de cambio climático. - Definición de la estrategia climática: valoración de riesgos e impactos climáticos y financieros asociados, análisis de vulnerabilidad, capacidad adaptativa y resiliencia climática, inclusión del inventario de emisión de GEI. - Gestión de riesgos climáticos: Definición del Plan de Acción Climática (PAC). - Vigilancia para la Gobernanza Climática de la Región Estrategica (USA y Latin) de Grupo Nutresa. - Fortalecimiento de capacidades a través de talleres de aplicación de la herramienta de valoración de Riesgos Climáticos en los negocios de Grupo Nutresa. - Vigilancia en adaptación de cambio climático del sector agroindustrial. - Identificación de metodologías de valoración de riesgos climáticos en materias primas. - Gobernanza Climática y Criterios de Economía Circular al interior de la organización. - Elaboración del reporte TCFD 2021. - Identificación de acciones y metas para lograr la ecoeficiencia al interior de la organización.

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		 FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION · ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE · ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA UTF/COL/080/COL 951/2018 **CERTIFICACIÓN** La Representación en Colombia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, certifica que el señor **GERMAN EDUARDO CASTELLANOS CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.400.399 expedida en Medellín, estuvo vinculado con esta Organización prestando servicios profesionales mediante contrato FAO, desempeño las funciones de Coordinador de Proyecto, del 4 de octubre de 2017 al 30 de abril de 2018, en el proyecto UTF/COL/090/COL y del 1 de mayo de 2018 al 30 de junio de 2018, como Coordinador de Proyecto en el proyecto UTF/COL/080, con una asignación mensual de $8.240.000 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE). Igualmente certifica que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, no es retenedora de impuestos de acuerdo con la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados, y por hacer parte de las Naciones Unidas no está sujeto a las disposiciones ni reglamentos locales en materia laboral, por lo cual el contrato que rige la selección del señor Castellanos Castellanos con la FAO es de índole puramente civil, sin ningún vínculo laboral. Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018). JOHN ARMANDO SARRIA GIRALDO Oficial de Operaciones /pc  **FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS** **Terms of Reference for Consultant IE/PSA ☐** Minimum number of years of relevant experience required: 3yr ☐ 6yrs ☒ 2+yrs ☐ **Job Title:** Coordinador/a del Proyecto **Division/Department:** FLCOL **Programme/Project Number:** UTF/COL/090/COL **Location:** Medellín, Antioquia **Expected Start Date of Assignment:** Inmediata **Duration:** Dos meses (periodo de prueba) **GENERAL DESCRIPTION OF TASK(S) AND OBJECTIVES TO BE ACHIEVED** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Colombia, la supervisión técnica del Oficial Técnico, la supervisión directa del Oficial Nacional de Programas y en estrecha relación con la especialista senior del área de Recursos Naturales y Gobernanza, el coordinador territorial de Antioquia y el resto del equipo, el/la Coordinador/a del Proyecto será responsable de: • Dirigir la ejecución de las actividades Técnicas, Operativas y Administrativas del Proyecto en coordinación con las áreas de la FAO: Administración, Operaciones, Gestión territorial y Programas. • Programar, organizar y participar en las reuniones de comités directivo y técnico del proyecto. • Participar de actividades oficiales por parte de la FAO cuando el representante delegue tales funciones. • Coordinar la inducción a los equipos del proyecto, de acuerdo a las políticas definidas por la FAO. • Coordinar con el equipo técnico el diseño de las estrategias que permitan llevar a cabo los productos y actividades previstas en el POA. • Elaborar conjuntamente con los equipos técnicos y administrativos del proyecto, los planes de contratación. • Promover al interior de los equipos del proyecto la igualdad de género, dando cumplimiento a la política de género de la FAO. • Revisar y emitir opinión calificada sobre el cumplimiento de los contratos previa revisión de los informes de los consultores. • Coordinar la actualización y sistematización de toda la información que se genere de la ejecución de las actividades. • Preparar los informes periódicos de avances de las actividades del proyecto así como el informe final de cada uno de ellos, de acuerdo a las disposiciones de la FAO. • Supervisar la compilación de información requerida para el sistema de monitoreo y evaluación PSIMER del proyecto, solicitada por la FAOR. • Comunicar de manera frecuente al Oficial Nacional de Programas los principales logros alcanzados y/o dificultades enfrentadas, en caso de que puedan afectar el desarrollo programado del proyecto. • Realizar el proceso de cierre y liquidación del proyecto dando cumplimiento a los procedimientos y los trámites requeridos para el mismo como: inventarios; contratos; viajes; informes; presupuesto y archivo, entre otros. • Coordinar y supervisar las acciones de seguimiento, evaluación, documentación y sistematización del proyecto para el proceso de cierre y liquidación del Convenio. • Apoyar la formulación de nuevas iniciativas de la FAO. • Mantener comunicación permanente con el área de Gestión territorial. **Actividades específicas:**  • Presentar el plan detallado de trabajo, especificando los resultados o productos esperados. • Desarrollar actividades para fortalecer el relacionamiento entre las instituciones del gobierno, el sector privado y la sociedad civil que permitan la formulación participativa del Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia PIICC-Antioquia. • Elaborar de manera conjunta con la gobernación, el diagnóstico para la formulación del PICC- Antioquia. • Realizar un análisis de las herramientas de planificación en materia de cambio climático y sus instrumentos a nivel nacional y departamental y proponer una estructura del plan coherente con las metas y necesidades establecidas a nivel de país. • Realizar el mapa de actores de acuerdo con sus roles en la formulación e implementación del PICC -Antioquia. • Identificar los eventos climáticos de interés para el departamento de Antioquia e identificar los impactos para cada uno de los sectores y georeferenciar la información. • Construir una matriz de emisiones de GEI a nivel departamental e identificar las opciones para la reducción en línea con los compromisos de la contribución nacional. • Identificar y priorizar las medidas de adaptación y mitigación con enfoque territorial y sectorial. • Diseñar la estrategia de implementación del PICC-Antioquia • En conjunto con el equipo técnico definir la estrategia de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación y adaptación. • Diseñar las estrategias para la instrumentalización y puesta en marcha del PIICC, (i) planificación de la gestión del cambio climático: (ii) información, ciencia, tecnología e innovación y (iii) educación, formación y sensibilización al público. • Formular la estrategia financiera del PICC-Antioquia. • Adelantar las actividades de socialización del PICC-Antioquia. • Establecer el Nodo de Cambio Climático departamental y realizar las sesiones técnicas, directivas y conjuntas y elaborar la hoja de ruta y su plan de acción. • Adelantar las actividades necesarias para realizar el II Foro "Retos y Oportunidades del Cambio Climático para Antioquia". • Realizar reuniones periódicas de trabajo para revisar avances y ajustes al plan de trabajo. • Presentar informes mensuales de avance en los formatos establecidos por FAO. • Cualquier otra tarea relacionada con los proyectos que sea asignada por el Sr. Representante de la FAO y/o el Oficial Nacional de Programas. *Calificaciones:* Profesional en ciencias agrarias y/o ambientales, con maestría en temas de gestión del riesgo, cambio climático, y afines. Experiencia mínima de 6 años en cargos directivos. Postgrado en planeación estratégica, gerencia de proyectos en la formulación, gestión, y ejecución de proyectos relacionados con políticas públicas en temas de cambio climático y el sector agropecuario. • Capacidad de coordinación interinstitucional. • Capacidad técnica para procesar e interpretar datos ambientales. • Capacidad para trabajar en equipo, organizar y realizar actividades referentes a su experticia y conocimiento. • Capacidad de coordinación interinstitucional. • Capacidad de trabajar bajo presión. • Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva. • Capacidad comprobada para trabajar y liderar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales. • Habilidades de negociación y resolución de conflictos. • Habilidades para la redacción, análisis y elaboración de textos e informes técnicos. • Habilidades para redactar, documentar y presentar informes de resultados de ejecución de actividades planificadas. • Preferible experiencia en el manejo de proyectos, directrices y reglamentos de Naciones Unidas. • Capacidad para actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de las Naciones Unidas. Tecnico en diseño grafico:

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		 CESDE Líder en formación técnica REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CESDE Educación no formal ESCUELA DE COMUNICACIÓN VISUAL ACTA INDIVIDUAL DE REGISTRO 13 PROGRAMA: TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL DURACIÓN: 1.280 horas Aprobado por autorización oficial resolución 10679 de 2002-06-27 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia En la ciudad de Medellín, el 19 de julio de dos mil tres (2003) se reunieron en el Auditorio de Bomboná del CESDE, Francisco Javier Gallego Restrepo, Rector, Luis Fernando Henao Mesa, Director Académico y Carolina Vergara Castaño, Secretaria Académica, con el objeto de acreditar a: PAULO CÉSAR SILVA GUARÍN con documento 3.391.682 como TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 114 de 1996. Entregada en Medellín el 19 de julio de 2003 en ceremonia efectuada en el Auditorio de Bomboná del CESDE. Anotado para efectos legales en el libro de registro de certificados de aptitud ocupacional 04, folio 167 del 19 de julio de 2003. En testimonio de lo anterior firman: FRANCISCO JAVIER GALLEGO RESTREPO Rector C.C. 71.589.580 LUIS FERNANDO HENAO MESA Director Escuela de Comunicación Visual C.C. 71.639.201  Microsoft Certificate of Achievement This certificate accredits that PAULO CESAR SILVA GUARIN Microsoft Partner has successfully completed the following Microsoft Official Course: 55050A: SharePoint 2013 End User Level 1 24 Hours Satya Nadella Chief Executive Officer Sonya Ross C. Microsoft Certified Trainer intelligent training December 2014  Envigado, 28 de enero de 2020 EL JEFE DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO NIT 890.907.106-5 HACE CONSTAR: Que PAULO CESAR SILVA GUARÍN, identificado con la cédula 3391682, laboró en el Municipio de Envigado, Desde el 26 de enero de 2005 hasta el 08 de agosto de 2010, en el cargo de TECNICO OPERATIVO 401-12, adscrito al A LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORTATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, con las siguientes funciones: PROPOSITO PRINCIPAL Realizar actividades de apoyo técnico y complementario que contribuyan al desarrollo de los planes y programas y el logro de los objetivos de la dependencia. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES 1. Adelantar actividades de asistencia administrativa u operativa de acuerdo a las instrucciones recibidas. 2. Preparar y presentar informes sobre actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas. 3. Elaborar e interpretar cuadros, informes estadísticos y datos concernientes al área de desempeño. 4. Revisar y refrendar todos aquellos documentos soportes de comprobantes necesarios para desarrollar una actividad determinada de la dependencia. 5. Aplicar las estrategias y políticas que contribuyan a mejorar la prestación de los servicios de la dependencia en la que se vincula. 6. Organizar, procesar y suministrar la información, de acuerdo con los parámetros establecidos. 7. Apoyar la implantación de los sistemas de gestión que emplee la Entidad, procurando su buen funcionamiento y apoyando su mejoramiento continuo. 8. Registrar y actualizar las bases de datos que contengan la información requerida para el cumplimiento de las funciones de la dependencia. 9. Realizar las labores de tipo técnico, administrativo u operativo, de acuerdo con instrucciones

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		

recibidas, para que se acaten los métodos y procedimientos legalmente establecidos.
10. Aplicar los conocimientos técnicos y tecnológicos en el área de desempeño y mantenerse actualizado frente a los mismos.
11. Apoyar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica en que se soportan los procesos administrativos y misionales del área.
12. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico optimizando la labor encomendada.
13. Asistir y participar en la elaboración de estudios técnicos y económicos, que se requieran en la dependencia.
14. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, que cumplan con la oportunidad y periodicidad requerida.
15. Desarrollar las actividades previstas en los procesos, subprocesos y procedimientos según lo establecido en la dependencia en la que se vincula.
16. Mantener actualizada y custodiada la información, que en razón del ejercicio de su empleo, deba manejar; aplicando las tablas de retención documental, cuando sea del caso.
17. Efectuar el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas, aplicando los principios de la acción administrativa en el ejercicio de su empleo.
18. Recopilar la información que permita calcular y evaluar los indicadores de gestión, estándares de desempeño, mecanismos de evaluación y control a los procesos que desarrolle en el cumplimiento de las funciones propias del cargo.
19. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

La información contenida en éste documento debe ser verificada en el teléfono 3394006, Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional del Municipio de Envigado (Antioquia).

Para constancia firma,

JUAN DIEGO SERNA LEMOS
Jefe Oficina Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Para constancia firma,

Santiago Jaramillo Vélez
Rol Técnico

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
ECOACCIONES S.A.S.	SI	Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con todas las condiciones solicitadas.

2. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.